

**Convocatoria:** 75/22 Proceso selectivo de estabilización de empleo público para proveer en propiedad diez plazas de Cabo del SPEIS pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase extinción de incendios, escala mando (subgrupo B), por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso, vacantes en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la plana.

## ANUNCIO

### Convocatoria Pruebas Físicas Cabo del SPEIS

Por los miembros del Tribunal calificador encargado de valorar el proceso selectivo de estabilización del empleo público para proveer en propiedad diez plazas de Cabo del SPEIS pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase extinción de incendios, escala mando (subgrupo B), por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso, vacantes en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la plana, prevista en las bases que rigen el proceso selectivo, publicadas en el BOP de Castellón n.º 152, se hace pública la fecha de realización del ejercicio de las pruebas físicas, en las dependencias del Complejo deportivo Gaeta Huguet, sito en la Ctra. Ribesabes s/n de Castelló de la Plana, convocándose a las personas aspirantes el próximo día 4 de febrero de 2025, a las 9:30 horas, para el llamamiento de las mismas.

Las personas aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en las bases, se transcribe lo siguiente: *"Pruebas de aptitud física: con carácter previo al inicio de las pruebas de aptitud física, las personas aspirantes firmarán una declaración responsable en la que se hará constar expresamente su adecuada capacidad física para concurrir a las mismas, de acuerdo con el modelo previsto en el anexo II de estas Bases. La falta de presentación de este documento excluirá a las personas aspirantes del proceso de selección. Los ejercicios físicos se realizarán bajo la exclusiva responsabilidad individual de quienes tomen parte en los mismos. Las personas aspirantes deben presentarse con la indumentaria deportiva adecuada."*

Por Decreto de fecha 30 de septiembre de 2024 del Delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano, se resuelve designar a don Juan Luis Llop Molés, técnico en organización y dirección de actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes de Castelló, asesor de las pruebas físicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal calificador  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

